

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-01-046

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. C-Doc-2020-007, acordada en sesión del martes 07 de enero de 2020, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2020-0002-O del 10 de enero del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

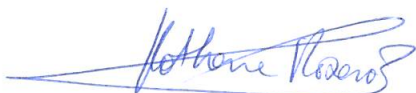
C-Doc-2020-007.- Modificación de contrato de beca por estudios doctorales del becario M.Sc. Jorge Aragundi Rodríguez, profesor titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el oficio No. OFI-ESPOL-FIEC-0711-2019 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 03 de diciembre de 2019, donde solicitan que se modifique el contrato de beca por estudios doctorales del becario M.Sc. Jorge Aragundi Rodríguez, profesor titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0001-2020, con fecha 06 de enero de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

AUTORIZAR la modificación de contrato de beca por estudios doctorales del becario M.Sc. Jorge Aragundi Rodríguez, profesor titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el 01 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2021. La unidad académica deberá realizar el seguimiento de los estudios realizados por el M.Sc. Aragundi.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB



Secretaría
Administrativa